GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-022
CERTIFICACIÓN DE REGISTRO BPPID		FECHA: 07/Nov/2019

CERTIFICACIÓN No. 2020 00415 0012

Proyectos Generales con recursos del Departamento de Boyacá
SUIFP - TERRITORIO

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A

1. Que el Proyecto **"APOYO A LA GESTIÓN EN EL COMPONENTE EFICACIA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO PARA LA VIGENCIA 2020 DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ".** presentado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIONES Y PROCOLO, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que acorde a la Resolución N° 4788 del 20 de diciembre de 2016 emitido por la Dirección del Departamento Nacional de Planeación es necesario disponer de un Sistema para que las entidades territoriales registren, bajo los lineamientos que se determinan en esta resolución, la información de la inversión pública, independientemente de su fuente de financiamiento.

3. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle **VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE,** la cual ha sido expedida por el Profesional, WILLIAM RODOLFO TORRES SANABRIA Director Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo en la fecha 09 de enero de 2019.

4. Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de ONCE (11) MESES, y ha sido aprobado por un valor total de "SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($754.850.800,00) M/CTE", de acuerdo a las fuentes de financiación, así:

FUENTE	Vigencias			TOTAL
	2019	2020	2021	
Recursos Propios Depto. (Otros)		754.850.800,00		754.850.800,00
TOTALES		754.850.800,00		754.850.800,00

5. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2016 – 2019 Creemos en "Boyacá, Tierra de Paz y Libertad" así:

CERTIFICACION VÁLIDA PARA:	**TRÁMITE CONTRACTUAL**

SANABRIA

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-022
CERTIFICACIÓN DE REGISTRO BPPID		FECHA: 07/Nov/2019

Dimensión/Transversalidad	DESARROLLO INSTITUCIONAL
Componente	EFICACIA ADMINISTRATIVA
Programa	**1.2.4 A SU SERVICIO SUMERCE**
Subprograma	**1.2.4.2 CREEMOS UNA BOYACA MAS AMABLE**
Objetivo subprograma	Cualificar el recurso humano de la Gobernación de Boyacá en aspectos inherentes a la prestación de servicios al público, generando impacto en la relación con el público, construyendo confianza en el ciudadano con efecto multiplicador del buen servicio.
Meta	1. Implementar estrategias orientadas al mejoramiento de la comunicación estratégica de carácter externo.

6. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá.

   La validez de esta certificación será **hasta el 30 de junio de 2020**, esta certificación NO obliga a la asignación de recursos por parte de la Gobernación de Boyacá.

El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos del departamento, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Gobernación de Boyacá.

Se expide en el municipio de Tunja, a los diecisiete **(17)** días, del mes de enero de 2020.

SARA LORENA VEGA FLOREZ
Secretaria de Planeación – Departamento de Boyacá

Verificó Control Posterior: Martha Pedraza - Profesional Especializado
Proyectó Yeison Sarmiento / Profesional Especializado
Elaboro: Margarita Báez

CERTIFICACION VÁLIDA PARA:	**TRÁMITE CONTRACTUAL**

Boyacá

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: E-DE-FP-F-018
CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA		FECHA: 05/Nov/2019

CERTIFICACION
CONCEPTO DE VIABILIDAD

EL SUSCRITO **"DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO"**

CERTIFICA:

1. Que de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá, el proyecto denominado **APOYO A LA GESTIÓN EN EL COMPONENTE EFICACIA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO PARA LA VIGENCIA 2020 DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, formulado por un valor total de SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($754.850.800,00) PESOS MCTE.** , con plazo de ejecución de **(ONCE) (11) meses.**

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2016 – 2019 "Nombre del Plan Departamental"

3. Que una vez revisado el proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

4. Que el viabilizador ha revisado el proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, evaluado técnicamente el proyecto de forma integral y manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

   El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 9 de Enero de 2020

WILLIAM RODOLFO TORRES SANABRIA
Director Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo

Revisó: Jaime Rodolfo Torres Sanabria – profesional Universitario Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
Proyectó: Jhon Henry Hernández Estupiñan– Tecnólogo de Apoyo

Boyacá	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PRESUPUESTO GENERAL	VERSION:1 CODIGO: E-DE-FP-F-009 FECHA: 13/Nov/2019

PROYECTO:	APOYO A LA GESTIÓN EN EL COMPONENTE EFICACIA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO PARA LA VIGENCIA 2020 DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	AÑO BASE DE LOS PRECIOS	2.019
		1er AÑO DE LOS RECURSOS	2.020

ITEM	ITEM GOBERNACION	FUENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	INC. DIST.	UNITARIO CON INCREMENTO	VR TOTAL	%
1,00			PRELIMINARES					TIPO	SERVICIOS	
1,01		Tabla Honor.	Apoyo para la coordinación del equipo de Producción de contenidos estrategicos de acuerdo con la politica de imagen institucional	Mes	11,00	$2.298.000	10%	$ 2.527.800,00	$ 27.805.800,00	#¡REF!
1,02		Tabla Honor.	produccion de contenidos de ilustración y diseños graficos	Mes	11,00	$4.812.000		$ 4.812.000,00	$ 52.932.000,00	#¡REF!
1,03		Tabla Honor.	apoyo en la produccion de contenidos de ilustración y diseño grafico	Mes	11,00	$4.812.000		$ 4.812.000,00	$ 52.932.000,00	
1,04		Tabla Honor.	apoyo en diseño grafico de acuerdo con la politica de imagen institucional	Mes	11,00	$3.357.000		$ 3.357.000,00	$ 36.927.000,00	
1,05		Tabla Honor.	apoyo en actividades de diseño grafico de acuerdo con la politica de imagen institucional	Mes	11,00	$3.357.000		$ 3.357.000,00	$ 36.927.000,00	
1,06		Tabla Honor.	Diseño y apoyo de producción de contenidos de acuerdo con la politica de imagen institucional	Mes	11,00	$2.726.000		$ 2.726.000,00	$ 29.986.000,00	
1,07		Tabla Honor.	produccion y edición audiovisual de contenidos estrategicos de acuerdo con la politica de imagen institucional	Mes	11,00	$3.742.000		$ 3.742.000,00	$ 41.162.000,00	
1,08		Tabla Honor.	apoyo para la redacción y corrección de textos	Mes	11,00	$3.742.000		$ 3.742.000,00	$ 41.162.000,00	
1,09		Tabla Honor.	apoyo en la produccion y edición de contenido audiovisual	Mes	11,00	$4.277.000		$ 4.277.000,00	$ 47.047.000,00	
1,10		Tabla Honor.	Manejo de redes sociales y soporte técnico	Mes	11,00	$3.528.000		$ 3.528.000,00	$ 38.808.000,00	
1,11		Tabla Honor.	Elaboración de proyectos y apoyo en la gestión administrativa estrategica	Mes	11,00	$4.812.000		$ 4.812.000,00	$ 52.932.000,00	
1,12		Tabla Honor.	apoyo en la gestión de redes sociales	Mes	11,00	$2.726.000		$ 2.726.000,00	$ 29.986.000,00	
1,13		Tabla Honor.	Apoyar la produccion y edición de contenidos noticiosos y redes sociales	Mes	11,00	$3.742.000		$ 3.742.000,00	$ 41.162.000,00	
1,14		Tabla Honor.	Apoyo a la Sectorial en la promoción y divulgación de campañas digitales	Mes	11,00	$3.357.000		$ 3.357.000,00	$ 36.927.000,00	
1,15		Tabla Honor.	Apoyo a la Sectorial en el desarrollo e implementacion de estrategias de comunicación	Mes	11,00	$2.940.000		$ 2.940.000,00	$ 32.340.000,00	
1,16		Tabla Honor.	Apoyo en el desarrollo de estrategias de comunicación	Mes	11,00	$2.940.000		$ 2.940.000,00	$ 32.340.000,00	
1,17		Tabla Honor.	Apoyo tecnico para el desarrollo de estrategias de comunicación	Mes	11,00	$2.726.000		$ 2.726.000,00	$ 29.986.000,00	
1,18		Tabla Honor.	Apoyar la produccion de contenidos noticiosos	Mes	11,00	$2.833.000		$ 2.833.000,00	$ 31.163.000,00	
1,19		Tabla Honor.	Diseño de contenidos de acuerdo con la politica de imagen institucional	Mes	11,00	$2.833.000		$ 2.833.000,00	$ 31.163.000,00	
1,20		Tabla Honor.	apoyo en las actividades de produccion de contenido audiovisual	Mes	11,00	$2.833.000		$ 2.833.000,00	$ 31.163.000,00	

COSTO DIRECTO CAPITULO		$ 754.850.800,00	#¡REF!
ADMINISTRACION	0%	$ 0,00	
IMPREVISTOS	0%	$ 0,00	
UTILIDAD	0%	$ 0,00	
COSTO INDIRECTO AIU CAPITULO (X%)		$ 0,00	
COSTO TOTAL CAPITULO		$ 754.850.800,00	#¡REF!

COSTO DIRECTO			754.850.800,00	#¡REF!
Bienes		0,00		
Servicios		754.850.800,00		
Obra Pública		#¡REF!		

Firma

Jaime Humberto Romero Rodriguez

Profesional Universitario Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo

COSTO INDIRECTO				#¡REF!	#¡REF!
Bienes		-			
Servicios		-	IVA	0,00	0,0%
Administración	25,0%	#¡REF!			
Imprevistos	5,0%	#¡REF!	AIU	#¡REF!	#¡REF!
Utilidad	5,0%	#¡REF!			
Otros Costos		Administración Genera	0,00	0,00	0,0%
SUBTOTAL COSTO DIR + INDIR				#¡REF!	#¡REF!
OTROS ESTUDIOS				0,00	0,0%
Interventoria	7,00%			#¡REF!	#¡REF!
TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA				#¡REF!	#¡REF!

JMRAQUEGAF

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL (Construcción y adquisición de bienes y/o servicios)		FECHA: 13/Nov/2019

PROYECTO: APOYO A LA GESTIÓN EN EL COMPONENTE EFICACIA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO PARA LA VIGENCIA 2020 DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	AÑO PRECIOS BASE: 2019 ANO INICIAL PRESUPUESTAL: 2020

1. RESUMEN DEL PRESUPUESTO INICIAL

CONCEPTO	BIENES	SERVICIOS	OBRA PÚBLICA
CD = Costo directo	0,0	754.850.800,0	0,0
IVA - Impuesto al Valor Agregado	0,0	0,0	0,0
AIU = Administración, Imprevistos, Utilidad	0,0	0,0	#¡REF!
Administración			#¡REF!
Imprevistos			#¡REF!
Utilidad (incluye IVA/Utilidad)			#¡REF!
OTROS COSTOS INDIRECTOS: Administración General	0,0	0,0	0,0
INT = Interventoría	0,0		0,0
TOTAL COMPONENTES INVERSION	**0,0** 0,0%	**754.850.800,0** 100,0%	**0,0** 0,0%

TOTAL INVERSIÓN	**754.850.800,0**	**75485080000,0%**
TOTAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	**0,0**	**0,0%**
TOTAL PROYECTO	**754.850.800,0**	**75485080000,0%**

2. PRESUPUESTO POR FUENTES Y VIGENCIAS

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL *AÑO: 2020*	VIGENCIAS FUTURAS *AÑO: 2021 en adelante*	TOTAL FUENTE
Propios Depto (Libre Inversión)	754.850.800,00 100,0%		754.850.800 100,0%
	0,0%		- 0,0%
	0,0%		- 0,0%
	0,0%		- 0,0%
	0,0%		- 0,0%
TOTALES	**754.850.800 100,0%**	**- 0,0%**	**754.850.800 100,0%**

3. CONSOLIDADO

CONSOLIDADO INVERSIÓN - INTERVENTORÍA		
Costo Inversión	#¡REF!	#¡REF!
Costo Interventoría	0	0,0%
Costo Operación y Mantenimiento	0	0,0%
TOTAL	**#¡REF!**	**#¡REF!**

CONSOLIDADO DIRECTOS - INDIRECTOS		
Costos Directos	754.850.800	#¡REF!
Costos Indirectos	#¡REF!	#¡REF!
Costo Operación y Mantenimiento	0	0,0%
TOTAL	**#¡REF!**	**#¡REF!**

Jaime Humberto Romero Rodriguez
Profesional Universitario Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
0

Para control de Registro BPPID

SANAQUEGA

GOBERNACIÓN DE Boyacá
Dirección de Inversión Pública del Departamento

CIRCULAR No C-2020-000395-CIR
TUNJA, 05 de 06 de 2020

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, JEFES DE UNIDADES Y GERENTES DE ENTIDADES DECENTRALIZADAS

DE: DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO

ASUNTO: PROYECTOS DE INVERSIÓN

Cordial saludo:

La Dirección de Inversión Pública informa a los Secretarios de Despacho, Jefes de Unidades y Gerentes de Entidades Descentralizadas, que dadas las circunstancias de emergencia sanitaria que vive el país:

1. Que en cumplimiento de la Circular No. C-2020-000370-CIR emanada por la Dirección General de Talento Humano, el día 31 de mayo de 2020, los proyectos de inversión formulados por sus respectivas sectoriales, para radicación con el fin de ser revisados para generación de viabilidad y registro en el Banco de Programas y Proyectos Del Departamento, continuará siendo atendida a través del correo electrónico: dección.inversionpublica@boyaca.gov.co

2. Que para dichos proyectos el Banco de Programas y Proyectos del Departamento, emitirá una Certificación de Registro BPPID (Código E-DE-FP-F-022), válida hasta 31 de diciembre de 2020.

3. Que los proyectos de inversión formulados, revisados, viabilizados, y registrados en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento desde Enero del 2020, a la fecha y que en la Certificación de Registro BPPID (Código E-DE-FP-F-022), tenían una validez hasta el 30 de junio de 2020, son viables de continuar con su ejecución y se les prorrogará su validez hasta el 31 de diciembre del 2020, a partir de la present3e Circular.

4. Que una vez sancionada la Ordenanza No. 006 de fecha 03 de junio de 2020, por el Señor Gobernador, la Secretaria de Hacienda en unión con la Secretaria de Planeación, procederán a realizar la respectiva armonización de los Planes de Desarrollo Departamentales: “Creemos en Boyacá, Tierra de Paz y Libertad 2016-2019” y “Pacto Social Por Boyacá: Tierra que Sigue Avanzando 2020-2023”, y por tanto la debida armonización del Presupuesto General del Departamento.

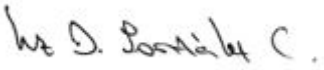
5. Por lo anterior, es importante aclarar que los proyectos hasta hoy formulados y en ejecución, y los próximos a formular, continuarán teniendo en cuenta el Manual de Banco de Programas y Proyectos establecido hasta la fecha e igualmente las necesidades actuales deberán quedar determinadas en los proyectos que a la fecha se han venido trabajando, como una actualización y en caso que las Sectoriales generen proyectos nuevos, estos serán formulados de acuerdo

con los procesos establecidos y de acuerdo con el Plan de Desarrollo: “Pacto Social Por Boyacá: Tierra que Sigue Avanzando 2020-2023”

NOTA: Por ahora, y hasta tanto no se den nuevas directrices sobre la emergencia sanitaria que vive el país, no se requiere armonización con el Plan de Desarrollo.

Agradezco la atención y colaboración a la presente,

Cordialmente,



LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
DIRECTOR DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO

Anexos: No
Número de folios:

Revisó:

Elaboró: AUXILIAR EVALUACION Y CALIDAD
Auxiliar Administrativo